

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO DE 2022

11 DE ENERO DE 2022

10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MANUEL CASTELLANOS SOLÍS, EN CONTRA DE ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, GOBERNADOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE DOS PUBLICACIONES EN SU PERFIL DE TWITTER, RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE UN EVENTUAL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MCS/JL/JAL/1/2022.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN AL INTERES SUPERIOR DEL MENOR Y AL PRINCIPIO DE LAICIDAD, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN TELEVISIÓN PAUTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/2/2022.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/3/2022.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL PAUTADO POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/4/2022.